PROYECCIÓN DE EXPORTACIÓN DEL USDA

# Paraguay enviará 700 mil toneladas de soja menos

Con la menor producción en la zafra 2021/2022 venderá 2,9 millones de toneladas, de las 3,6 millones previstas en marzo.

La sequía afectó con fuerza a Sudamérica, principalmente a Paraguay y a sus grandes vecinos. La producción local de soja se estima caerá 60% y eso provocará graves problemas, uno de ellos será el menor ingreso de divisas por las exportaciones. En ese marco, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), por sus siglas en inglés, recortó la proyección para Paraguay y prevé que se exporten menos granos.

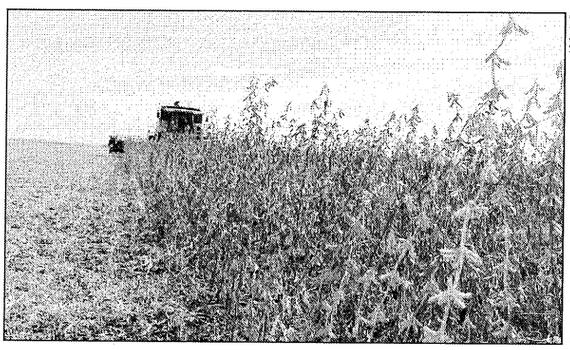

ARCHIVO

*La producción mundial de semillas oleaginosas disminuyó marginalmente a medida que la sequía en América del Sur continúa bajando la producción de soja por cuarto mes consecutivo.*

USDA señala que Paraguay exportará, por una menor producción de soja, 700 mil toneladas menos en esta campaña 2021/2022, llegando así a enviar en total 2,9 millones de toneladas, desde las 3,6 millones previstas el mes anterior. Por otro lado, prevé merma de 200 mil toneladas de harina de soja y de 55 mil toneladas de aceite de soja en la misma campaña.

En cuanto a la producción, este mes USDA no incluyó a Paraguay, por lo que queda igual que su estimación en marzo, cuando proyectaba que produciría solo 5,3 millones de toneladas, de las 6,3 millones estimadas en febrero pasado, lo que supuso un recorte de 1 millón de toneladas.

## SEQUÍA EN AMÉRICA DEL SUR

En ese marco, el organismo menciona en su reporte mensual que la producción mundial de semillas oleaginosas disminuyó marginalmente a medida que la sequía en América del Sur continúa bajando la producción de soja por cuarto mes consecutivo, compensando con creces las pequeñas ganancias en palma producción de granos en Indonesia y Malasia.

El comercio mundial se recorta por las menores exportaciones de soja de Brasil, Paraguay, Rusia y Ucrania, y semillas de girasol reducidas de Rusia, Kazajistán y Ucrania. Estos cambios compensaron con creces las ganancias de las exportaciones de soja de EEUU.

La proyección global se recorta por una menor producción de soja en China y Paraguay a pesar de las ganancias en Brasil, agrega USDA. Además, el aplastamiento de semillas de girasol cortado en Ucrania compensa con creces los aumentos en Argentina y la UE.

Las existencias finales globales se impulsan en mayores existencias de semillas de girasol en Ucrania y de soja en Brasil y Rusia, que compensaron las menores existencias de soja de Argentina y EEUU.

27356

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022

"ADQUISICION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD REFERENDUM – PLURIANUAL"
ID Nº 404.078.-

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al PROCESO DE CONTRATACIÓN por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD REFERENDUM – PLURIANUAL" : conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Fecha y Hora tope de consultas :13 DE ABRIL DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas :22 DE ABRIL DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora de Apertura de Ofertas :22 DE ABRIL DE 2022 a las 10:15 hs.

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP Nº 5695)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley Nº 6716/21.

**AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:**

La cancelación del beneficio promocional de saldo de regalo en las recargas, disponible para clientes Prepago, desde el 12/04/2022, de acuerdo al siguiente cuadro:

| MONTO DE RECARGA | SALDO DE REGALO |
|---|---|
| DESDE GS. 20.000 EN ADELANTE | EL IMPORTE DE LA RECARGA SE CUADRUPLICA |

* Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py*

HUBO 10 EXPOSITORES

# Feria de calzados y marroquinería tuvo una exitosa jornada

GENTILEZA

*Las mipymes ofrecieron sus productos de excelente calidad con materia prima nacional en la 1ra. edición.*

Debido a que hubo muy buenos resultados y esperan la realización de más ediciones.

El pasado sábado se desarrolló la primera feria de saldos de calzados nacionales, marroquinería y artesanía en la que participaron micro, medianas y pequeñas empresas del sector, quienes manifestaron que la actividad tuvo muy buenos resultados por lo que fue provechosa y esperan más ediciones. La feria fue organizada en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema de Orientación para las Mipymes del Paraguay (Fomipymes) de la Misión Técnica de Taiwán en conjunto con el Viceministerio de Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), con el apoyo de la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu).

El objetivo de la feria es brindarles oportunidades de comercialización a las mipymes, dando de esta forma un seguimiento de apoyo al sector que se vio muy afectado por la pandemia, y proporcionar de esta manera espacios como canales de ventas a través de las alianzas estratégicas de las instituciones involucradas. "Fue superexitosa la primera feria, los 10 feriantes están muy satisfechos y agradecidos, además de que tuvieron buena venta según nos comentaron", expresó Adriana Delgado, directora de Promoción Empresarial del Viceministerio de Mipymes.

## PARTICIPANTES

Lo interesante de la feria es que pudieron ser partícipes emprendimientos del departamento Central como Calzados Yeye, Arte el Pueblo, Artesanía Carmencita, María Laura Calzados, Cosette Kids, Che Po Rembiapo, Sol Creaciones, Nde Terererã, MyL Artesanías y Artesanía en Cuero JC, provenientes de Ypacaraí, San Antonio, Limpio, Loma Pytã, Atyrá, J. Augusto Saldívar e Itauguá.

Esta vez la actividad se realizó en el Hiperseis de Avda. Mcal. López y Tte. Casco. La actividad tuvo un acto de apertura, que contó con la presencia del viceministro de Mipymes, Isaac Godoy; el gerente del Proyecto Fomipymes, Max Chen; el directivo de la Capasu, Gustavo Lezcano, y el director de Relaciones Institucionales de Retail, Mario Goia.

## HABRÁ MÁS FERIAS

Así, las 10 mipymes ofrecieron sus productos de excelente calidad con materia prima nacional en la primera edición, pero se tiene previsto realizar una serie de ferias de los saldos los primeros sábado de cada mes, buscando captar de esta forma más oportunidades de comercialización.

ANTE INTERÉS DE LEGISLADORES DE ELIMINAR O BAJAR TASA DEL ISC

# Fisco: Reducción de impuestos a combustible no es adecuada

La idea es poner sobre la mesa todas las opciones y tratar de llegar a un consenso entre todos, dijo Llamosas.

El Poder Ejecutivo dejó en claro ayer que seguirá el diálogo con todos los sectores respecto a la suba de combustibles, a fin de hallar un punto de encuentro, y en ese espacio, analizar diversas alternativas para paliar la complicada coyuntura económica actual. La discusión está en torno al proyecto de ley de fondo de estabilización, que busca subsidiar a los combustibles. En ese marco, el ministro de Hacienda, Óscar Llamosas, tras la reunión mantenida ayer con el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, manifestó en conferencia de prensa que en Senadores se plantea eliminar o reducir las tasas del impuesto selectivo a los combustibles, propuesta que considera no es la adecuada para hacer frente a esta compleja situación.

"La idea es poner sobre la mesa todas estas opciones y tratar de llegar a un consenso entre todos los sectores, teniendo en cuenta que hoy esta situación nos encuentra, lastimosamente, sin ahorro, ya que todos los ingresos que tiene el Fisco están destinados a financiar gastos dentro del Presupuesto. No vemos como alternativa analizar opciones por el lado de la reducción o eliminación de impuestos sin que ello afecte la operatividad del funcionamiento del Estado", expresó el secretario de Estado.

De la reunión participaron también el ministro del Interior, Federico González; el titular de la empresa Petróleos Paraguayos (Petropar), Denis Lichi; el viceministro de Economía, Iván Haas, y el viceministro de Tributación, Óscar Orué.

### CAMIONES CIERRAN ACCESO A PETROPAR

Un grupo de trabajadores de camiones cisternas de combustibles del sector privado cerraron el acceso a la estación central de Petropar en Villa Elisa, pues estaban en contra del subsidio que solo beneficia a dicha estatal y exige igualdad de condiciones. Este sector de trabajadores de emblemas privados sostiene que la vigente de la ley de subsidio que solo beneficia a Petropar molesta y perjudica a muchos empresarios, a más de que en ningún momento se solicitó este aporte desde el sector privado, por lo que piden reglas claras para todos a modo de que miles de trabajadores no queden sin sus puestos de trabajo. "Jamás hemos pedido subsidio a nadie, no es bueno eso. El subsidio no es a los empresarios, es al precio. Tiene que llegar a todos los sectores", expresó a la 650 AM el vocero de los emblemas privados, Víctor Yambay.

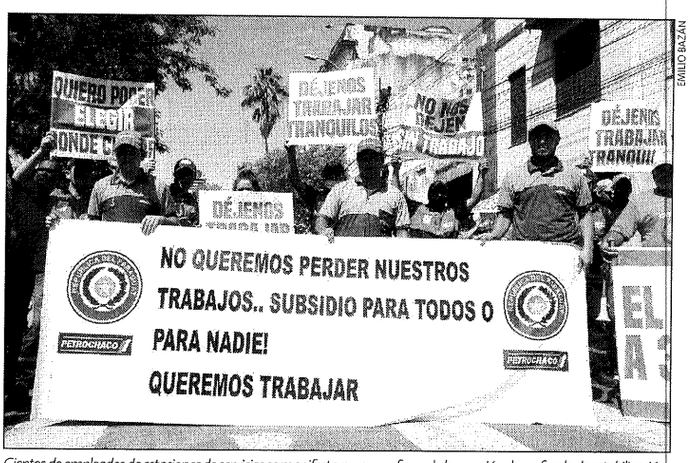


EMILIO BAZÁN

*Cientos de empleados de estaciones de servicios se manifestaron ayer a favor de la creación de un fondo de estabilización.*

### SITUACIÓN AJENA

"Esta situación es totalmente ajena a nuestra voluntad, la cual se originó principalmente a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania, que está haciendo que los precios de los combustibles registren una suba sumamente importante", expresó Llamosas. En esta línea, habló de la importancia de que todos los sectores sean escuchados, como también sea escuchada la postura del Ejecutivo respecto a los proyectos de leyes que se encuentran en curso.

PIDE CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO

# Capaco solicita sincerar precios para fórmulas de reajuste

27356

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022

"ADQUISICION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD REFERENDUM – PLURIANUAL"
ID N° 404.078.-

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al PROCESO DE CONTRATACIÓN por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 "ADQUISICION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ; conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Fecha y Hora tope de consultas :13 DE ABRIL DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas :22 DE ABRIL DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora de Apertura de Ofertas :22 DE ABRIL DE 2022 a las 10:15 hs.

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.

Empresarios advierten sobre suba de costos del cemento y la varilla de hierro.

El presidente de la Cámara Paraguaya de la Construcción (Capaco), Daniel Díaz de Vivar, mencionó que existe una disparada de precios en todos los insumos que utilizan en el rubro. Ante eso, pidió que se instale una mesa de trabajo con el Gobierno a fin de trabajar en la fórmula de reajuste en la que pide sincerar precios. En comunicación con radio 1000 AM, señaló que las materias primas sufrieron un alza sostenida en los últimos tiempos por lo que señala que es importante trabajar en una fórmula de reajuste que se adapte a los precios que se manejan actualmente. Sobre el punto, mencionó que se deben tener en cuenta los precios reales debido a que, en cuanto al combustible, existen algunos que fueron intervenidos.

"Estamos muy preocupados, primero pudimos hablar con el Ministerio de Obras Públicas para ver cómo podemos hacer los reajustes de precios porque realmente hay una disparada muy importante de los precios del combustible, que es un producto de primera necesidad para las construcciones. Ahora nos estamos enterando que también está subiendo el cemento y la varilla de hierro ya subió 60% de lo que va del año pasado con este", aseguró. Mencionó que estos aumentos de precios de los principales materiales de construcción no están reflejados en las fórmulas de reajuste que realiza el Ministerio de Obras a fin de establecer los precios de las construcciones. Es por eso que piden la creación de una mesa a fin de trabajar en esos puntos, pues ponen en peligro al rubro por las pérdidas en las que podrían incurrir si no son tratadas a tiempo.

"Solicitamos al ministerio una mesa de trabajo para ver cómo vamos a poder establecer eso porque realmente hay un problema. El Estado generalmente, para su fórmula de reajuste, utiliza su índice de precios estatales, o sea Petropar para el caso de los combustibles. Pero lastimosamente nosotros no nos abastecemos de Petropar, nos abastecemos de emblemas privados para las obras, por el volumen de consumo que estas requieren y el sistema de financiamiento", detalló el titular de Capaco. Explicó que ellos no pueden realizar sus fórmulas de reajuste con base en un precio ficticio debido a que no utilizan combustible subsidiado para las obras.

"Lo que nosotros pedimos es nada más sincerar los precios, no pedimos nada fuera de la ley", dijo Díaz de Vivar, y agregó que existe un sobrecosto del 12 al 18% en varias obras que debe ser tratado lo antes posible.

DATOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA SET

# El IVA generó el 60% de los ingresos tributarios

El impuesto indirecto, absorbido por el consumidor final, generó al Estado un ingreso de G. 2,2 billones.

El Ministerio de Hacienda informó esta mañana sobre las recomendaciones a marzo del 2022, destacando el desenvolvimiento favorable de uno de los impuestos. Se trata de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), un tributo indirecto absorbido por el consumidor final, que generó al Estado un ingreso de G. 2,2 billones en el primer trimestre del 2022, representando el 60,3% de la recaudación tributaria total acumulada de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), que fue de G. 3,7 billones.

Por su parte, el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) registró una recaudación de G. 762.873 millones, significando el 20,7% del total. En tanto que el Impuesto a la Renta Personal (IRP) alcanzó G. 297.925 millones, representando el 8,1%. Asimismo, en concepto de Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU) ingresó a las arcas del Estado unos G. 205.200 millones (5,6%) y mediante el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) un total de G. 102.865 millones (2,8%).

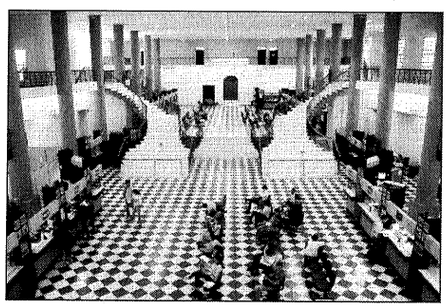

ARCHIVO

*La administración tributaria en marzo pasado registró una recaudación en efectivo superior en un 16,2% con relación al mismo periodo del 2021.*

Cabe recordar que la administración tributaria en marzo pasado registró una recaudación en efectivo superior en un 16,2% con relación al mismo periodo del 2021. La recaudación fue de G. 1,28 billones (US$ 185 millones) en efectivo y G. 55.755 millones (US$ 8 millones) en compensaciones con créditos fiscales, alcanzando la suma de G. 1,34 billones (US$ 193 millones), lo que generó una variación interanual global de 13,8%.

### COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

Por otro lado, a inicios del mes de abril de este año, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) superó la cantidad de 20 millones de comprobantes electrónicos "e-kuatia" emitidos, lo que se traduce en un ahorro en papel equivalente a 200.000 kilogramos de madera. Más de 120 empresas se encuentran emitiendo sus comprobantes en forma electrónica, lo que representa la simplificación de sus procesos, un ahorro considerable en papel y su consecuente impacto ambiental.

EMPLAZAN A DINATRAN

# Transportistas piden aumento de pasaje

Empresarios del interior solicitan después de Semana Santa el incremento del costo de boleto.

NADIA MONGES

*La Dinatran tiene la obligación de presentar al Consejo la suba que se tiene para transporte público del interior, indicaron.*

El sector de transporte de pasajeros del interior viene solicitando desde hace un mes el aumento del precio del pasaje a raíz de los altos costos que representa actualmente movilizarse por los últimos incrementos en el combustible y emplazan para subir los pasajes luego de Semana Santa. Sobre el punto, desde la Asociación de Transportistas del Interior del Paraguay manifiestan que es inviable seguir operando con los precios actuales y subsidiar al pasajero, por lo que exigen a la institución a cargo que se tomen medidas.

Es así que exigen a la Dirección Nacional de Tránsito (Dinatran) presentar al Consejo el aumento que se tiene que ajustar para el transporte público del interior, mencionó Freddy Kroll, presidente de la Asociación de Transportistas del Interior del Paraguay. "Las matemáticas no mienten, la Dinatran tiene la obligación de presentar al Consejo el aumento que se tiene para transporte público del interior, y tiene que ser entre 15% y 25% por toda esta situación que estamos pasando", expresó a la 780 AM. Por eso, el sector emplaza a la Dinatran, esperarán el reajuste al alza del pasaje hasta luego de la Semana Santa, debido a que hace 30 días que se presentó el pedido a la dirección, que tiene encajonada la carpeta que debe ser presentada en el Consejo, sentenció.

## HUMOR DE NICO

**Banco Río** www.rio.com.py 021 416 3000

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO RÍO S.A.E.C.A.**

El Directorio de BANCO RÍO S.A.E.C.A., de conformidad con el artículo 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en su local social, sito en Mariscal López esquina República Argentina, Edificio Torre de las Américas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación del presidente y secretario de Asamblea.
2. Rescate, conversión de acciones.
3. Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido en el Art. 1084 del Código Civil Paraguayo, el cual dispone que para asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario de depósito librado al efecto, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. De conformidad al Art. 148 de la Ley 5.810/2017, en caso que la custodia de las acciones se encuentre a cargo de entidades custodiantes habilitadas por la Comisión Nacional de Valores, se deberá presentar el certificado de custodia que acredite el depósito de las acciones. Si el accionista recurrirá a la representación, informamos que rige el mismo plazo para la presentación del poder o carta poder pertinente. Tanto las acciones como los certificados bancarios, de custodia y poderes deberán ser depositados en la casa matriz del Banco Río, sito en Mariscal López esquina República Argentina, Edificio Torre de las Américas de la ciudad de Asunción, a la atención del Departamento de Accionistas.

**EL DIRECTORIO** Asunción, abril de 2022.-



27356

Municipalidad de Asunción

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**Unidad Operativa de Contrataciones N° 1**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN**
**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022**

**"ADQUISICION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD REFERENDUM – PLURIANUAL"**
**ID N° 404.078.-**

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al **PROCESO DE CONTRATACIÓN por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 "ADQUISICION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION AD REFERENDUM – PLURIANUAL"** : conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Fecha y Hora tope de consultas :13 DE ABRIL DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas :22 DE ABRIL DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora de Apertura de Ofertas :22 DE ABRIL DE 2022 a las 10:15 hs.

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.



**Banco Río** www.rio.com.py 021 416 3000

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO RÍO S.A.E.C.A.**

El Directorio de BANCO RÍO S.A.E.C.A., de conformidad con el artículo 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2022 a las 16:15 horas en primera convocatoria y a las 17:15 horas en segunda convocatoria en su local social, sito en Mariscal López esquina República Argentina, Edificio Torre de las Américas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación del presidente y secretario de Asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico y de la auditoría externa correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021.
3. Designación de Directores titulares y suplentes y fijación de su retribución.
4. Designación de síndicos titular y suplentes y fijación de su retribución.
5. Emisión e integración de acciones dentro del capital autorizado.
6. Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido en el Art. 1084 del Código Civil Paraguayo, el cual dispone que para asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario de depósito librado al efecto, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. De conformidad al Art. 148 de la Ley 5.810/2017, en caso que la custodia de las acciones se encuentre a cargo de entidades custodiantes habilitadas por la Comisión Nacional de Valores, se deberá presentar el certificado de custodia que acredite el depósito de las acciones. Si el accionista recurrirá a la representación, informamos que rige el mismo plazo para la presentación del poder o carta poder pertinente. Tanto las acciones como los certificados bancarios, de custodia y poderes deberán ser depositados en la casa matriz del Banco Río, sito en Mariscal López esquina República Argentina, Edificio Torre de las Américas de la ciudad de Asunción, a la atención del Departamento de Accionistas.

**EL DIRECTORIO** Asunción, abril de 2022.-